



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

173285

CSN/AIN/07/IRA/2504/2008

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de abril de dos mil ocho en Inyectados Roma, sita en la [REDACTED] en Valdemoro, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto hacer la inspección a una instalación radiactiva destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente, data del 23 de febrero de 2001.

Que la Inspección fue recibida por Don [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 11875

Fecha: 20-05-2008 13:14



- Disponen en la Instalación de una licencia de supervisor. Tienen controlados dosimétricamente a un usuario, de cuya lectura de dosis acumulada anual superficial o profunda a enero de 2008 no se deducen valores significativos; Fondo en todos los casos-----
 - Exhiben documentación relativa a diario de operación de la Instalación actualizado y firmado por el supervisor de la misma; Calibraciones y verificaciones de equipos; Vigilancia ambiental y de enclavamientos de seguridad, revisión sistemas de seguridad-----
 - Exhiben documentación de las revisiones preceptivas de la cabina de Rx de la instalación (nº serie 699915) por la empresa autorizada [REDACTED] en fecha 5 de marzo de 2008 -----
 - La instalación permanece sin cambios desde la anterior Inspección en 2007 . La Instalación permanece señalizada y provista de acceso controlado. Las las tasas de dosis medidas durante la Inspección en condiciones habituales de ensayo de piezas no son indistinguibles del fondo natural habitual 0,2-0,3 Sv/h.-----
 - Los enclavamientos de seguridad de la cabina de Rx que impiden el funcionamiento de los Rx si están abiertos y lo interrumpen si se abren estaban operativos a fecha de Inspección-----
- Disponen de dosímetro de lectura directa en la instalación-----
- Los recintos que componen la instalación radiactiva se encontraban señalizados y disponían de medios para realizar el acceso controlado.-----
 - Los enclavamientos de seguridad para cesar la irradiación caso de abrir la puerta de entrada a los bunkers o impedir la irradiación si la puerta de acceso quedase abierta se comprueban periódicamente en la propia Instalación-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de mayo de dos mil ocho.

Fdo. :

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INYECTADOS ROMA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

INTE
PULSADO
AL
INTE

Fdo.: